

Galdana Ventures I, F.C.R.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Galdana Ventures I, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Galdana Ventures I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como resultado de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

28 de mayo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/13635
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025
e Informe de gestión del ejercicio 2025

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		4 830 135,27	4 242 286,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2 115 254,91	4 125 037,73
Periodificaciones		2.400,00	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	2.712.480,36	117 248,83
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		426 682 620,83	480 243 800,91
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	426 682 620,83	480 243 800,91
Instrumentos de patrimonio		426 682 620,83	480 243 800,91
De entidades objeto de capital riesgo		326 320 155,62	365 112 287,32
De otras entidades		100 362 465,21	115 131 513,59
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		431 512 756,10	484 486 087,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
PASIVO CORRIENTE		2 184 468,39	504 263,85
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	765 568,36	495 848,81
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	1 418 900,03	8 415,04
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		30 250 369,00	35 385 489,32
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	16 668 474,90	21 053 257,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	12	13 581 894,10	14 332 231,58
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		32 434 837,39	35 889 753,17
PATRIMONIO NETO		399 077 918,71	448 596 334,30
FONDOS REEMBOLSABLES	13	227 573 138,43	233 952 524,18
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		211 020 844,39	231 682 846,93
Prima de emisión		31 672,88	31 672,88
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		16 520 621,16	2 238 004,37
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	171 504 780,28	214 643 810,12
Activos financieros disponibles para la venta		171 504 780,28	214 643 810,12
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		431 512 756,10	484 486 087,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		319 205 995,21	319 399 821,98
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	319 205 995,21	319 399 821,98
De empresas objeto de capital riesgo		226 152 507,25	226 156 590,70
De otras empresas		93 053 487,96	93 243 231,28
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		327 007 485,55	341 963 404,26
Patrimonio total comprometido	13	275 000 000,00	275 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		21 990 199,98	35 740 199,98
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	18	30 017 285,57	31 223 204,28
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		646 213 480,76	661 363 226,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	14.a	69 747,61	177 861,24
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		69 747,61	177 861,24
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	14.b	(28 590,23)	(51 243,54)
Intereses y cargas asimiladas		(28 590,23)	(51 243,54)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		19 968 701,29	7 014 241,94
Resultados por enajenaciones (netos)		20 051 106,04	7 004 638,69
Instrumentos de patrimonio	14.c	20 051 106,04	7 004 638,69
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)	14.d	(82 404,75)	9 603,25
Otros resultados de explotación		(3 229 978,63)	(3 997 652,37)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	15	(3 229 978,63)	(3 997 652,37)
Comisión de gestión		(3 073 752,04)	(3 842 079,56)
Otras comisiones y gastos		(156 226,59)	(155 572,81)
MARGEN BRUTO		16 779 880,04	3 143 207,27
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	16	(770 649,75)	(878 981,30)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	17	750 337,48	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16 759 567,77	2 264 225,97
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16 759 567,77	2 264 225,97
Impuesto sobre beneficios	18	(238 946,61)	(26 221,60)
RESULTADO DEL EJERCICIO		16 520 621,16	2 238 004,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	16 520 621,16	2 238 004,37
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(43 139 029,84)	7 097 039,30
Por valoración de instrumentos financieros	(47 523 812,68)	5 014 971,35
Activos financieros disponibles para la venta	(47 523 812,68)	5 014 971,35
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	4 384 782,84	2 082 067,95
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(26 618 408,68)	9 335 043,67

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Fondos reembolsables					Total
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	231 682 846,93	31 672,88	2 238 004,37	233 952 524,18	214 643 810,12	448 596 334,30
Ajustes por cambios de criterio 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	231 682 846,93	31 672,88	2 238 004,37	233 952 524,18	214 643 810,12	448 596 334,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16 520 621,16	16 520 621,16	(43 139 029,84)	(26 618 408,68)
Operaciones con partícipes	(22 900 006,91)	-	-	(22 900 006,91)	-	(22 900 006,91)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(22 900 006,91)	-	-	(22 900 006,91)	-	(22 900 006,91)
Aplicación del resultado del ejercicio	2 238 004,37	-	(2 238 004,37)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	211 020 844,39	31 672,88	16 520 621,16	227 573 138,43	171 504 780,28	399 077 918,71

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables			Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio		
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	221 748 882,50	31 672,88	12 533 965,61	207 546 770,82	441 861 291,81
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)	221 748 882,50	31 672,88	12 533 965,61	207 546 770,82	441 861 291,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2 238 004,37	7 097 039,30	9 335 043,67
Operaciones con partícipes	(2 600 001,18)	-	-	-	(2 600 001,18)
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(2 600 001,18)	-	-	-	(2 600 001,18)
Aplicación del resultado del ejercicio	12 533 965,61	-	(12 533 965,61)	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	231 682 846,93	31 672,88	2 238 004,37	214 643 810,12	448 596 334,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5 115 844,60)	(5 228 290,16)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	16 759 567,77	2 264 225,97
Ajustes del resultado	(20 760 196,15)	(6 565 050,39)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(750 337,48)	575 809,25
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(20 051 106,04)	(7 004 638,69)
Ingresos financieros	(69 747,61)	(177 861,24)
Gastos financieros	28 590,23	51 243,54
Diferencias de cambio	82 404,75	(9 603,25)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(917 426,99)	(1 027 861,84)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2 595 231,53)	134 367,86
Otros activos corrientes	(2 400,00)	10 125,85
Acreedores y otras cuentas a pagar	269 719,55	(904 704,43)
Otros pasivos corrientes	1 410 484,99	(267 651,12)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(197 789,23)	100 396,10
Pagos de intereses	(28 590,23)	(51 243,54)
Cobros de dividendos	49 283,57	158 774,76
Cobros de intereses	20 464,04	19 086,48
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	(238 946,61)	(26 221,60)
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	26 088 473,44	11 762 727,46
Pagos por inversiones	(5 795 418,19)	(11 092 794,85)
Inversiones financieras	(5 795 418,19)	(11 092 794,85)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	31 883 891,63	22 855 522,31
Inversiones financieras	31 883 891,63	22 855 522,31
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(22 900 006,91)	(2 600 001,18)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(22 900 006,91)	(2 600 001,18)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(22 900 006,91)	(2 600 001,18)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(82 404,75)	9 603,25
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2 009 782,82)	3 944 039,37
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	4 125 037,73	180 998,36
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2 115 254,91	4 125 037,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Galdana Ventures I, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 28 de julio de 2015 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 178, con ISIN - ES0140637002.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene invertido un 81,77% y un 81,39%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 22.900.006,91 euros, correspondiente al 8,33% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 59.400.005,50 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio anterior.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	Euros	
	2025 (Propuesta)	2024 (*) (Aprobada)
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	16 520 621,16	2 238 004,37
Aplicación		
Partícipes	16 520 621,16	2 238 004,37
	16 520 621,16	2 238 004,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de "Instrumentos de Patrimonio", del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias y, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles, salvo en los supuestos previstos por la normativa contable de aplicación.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2025, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene treinta y ocho Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	326 320 155,62	365 112 287,32
De otras entidades	100 362 465,21	115 131 513,59
	426 682 620,83	480 243 800,91

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

En el subepígrafe de “Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el subepígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Participación		Euros				Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	
Fondo 1	1,72%	-	5 700 000,00	377 273,86	-	-	6 077 273,86
Fondo 2	0,67%	-	2 819 018,98	9 612,35	-	(179 696,15)	2 648 935,18
Fondo 3	7,96%	-	10 212 656,97	582 570,03	-	(387 810,34)	10 407 416,66
Fondo 4	0,67%	-	1 789 869,34	26 013,37	-	(40 580,32)	1 775 302,39
Fondo 5	1,21%	-	4 991 299,57	438 444,88	-	(181 116,30)	5 248 628,15
Fondo 6	2,72%	-	12 354 394,63	549 683,06	-	(92 734,03)	12 811 343,66
Fondo 7	3,75%	-	7 500 000,00	1 716 429,81	-	-	9 216 429,81
Fondo 8	1,11%	-	5 000 000,00	1 189 525,89	-	-	6 189 525,89
Fondo 9	4,34%	-	7 588 756,72	1 304 818,05	-	5 333,00	8 898 907,77
Fondo 10	1,28%	-	4 858 228,07	460 388,09	-	(8 499,27)	5 310 116,89
Fondo 11	5,80%	-	10 133 309,31	-	-	(16 703,05)	10 116 606,26
Fondo 12	1,51%	-	13 525 698,83	140 830,47	-	(414 833,83)	13 251 695,47
Fondo 13	8,78%	-	6 794 709,19	1 054 873,18	-	(61 350,17)	7 788 232,20
Fondo 14	2,86%	-	10 000 000,00	1 165 717,37	-	-	11 165 717,37
Fondo 15	N/A	-	1 500 000,00	-	-	-	1 500 000,00
Fondo 16	3,75%	-	9 646 584,23	-	-	(131 524,10)	9 515 060,13
Fondo 17	4,98%	-	9 661 835,75	-	-	21 497,72	9 683 333,47
Fondo 18	3,88%	-	4 712 979,55	1 219 193,23	-	(196 795,38)	5 735 377,40
Fondo 19	N.D	-	3 365 874,50	383 495,34	-	-	3 749 369,84
Fondo 20	4,67%	-	6 478 482,18	143 196,53	-	(348 318,22)	6 273 360,49
Fondo 21	1,43%	-	4 718 316,50	879 984,36	-	(403 585,91)	5 194 714,95
Fondo 22	4,19%	-	3 722 661,70	-	-	16 354,94	3 739 016,64
Fondo 23	4,81%	25,19%	8 911 861,69	-	-	(160 778,29)	8 751 083,40
Fondo 24	3,51%	-	7 319 304,67	500 426,48	-	(257 853,94)	7 561 877,21
Fondo 25	1,18%	-	2 816 636,94	96 683,62	-	(209 133,24)	2 704 187,32
Fondo 26	N.D.	-	5 663 427,91	14 007,45	-	(86,47)	5 677 348,89
Fondo 27	0,63%	-	4 275 696,94	337 810,66	-	108 824,77	4 722 332,37
Fondo 28	3,18%	-	8 468 834,69	134 596,06	-	138 069,60	8 741 500,35
Fondo 29	5,00%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 30	0,80%	-	10 164 323,23	-	-	283 850,35	10 448 173,58
Fondo 31	1,54%	-	4 242 681,37	44 339,18	-	137 157,02	4 424 177,57
Fondo 32	N/A	-	1 747 382,76	-	-	(11 518,51)	1 735 864,25
Fondo 33	3,26%	-	4 206 983,59	181 760,20	-	193 913,97	4 582 657,76
Fondo 34	0,79%	-	4 002 561,64	332 994,86	-	413 130,74	4 748 687,24
Fondo 35	6,41%	-	4 072 987,94	521 151,34	-	102 301,47	4 696 440,75
Fondo 36	0,56%	-	4 069 672,80	87 244,41	-	285 850,58	4 442 767,79
Fondo 37	1,16%	-	1 697 072,55	-	-	41 522,23	1 738 594,78
Fondo 38	0,93%	-	10 304 556,21	-	-	707 509,58	11 012 065,79
Fondo 39	8,96%	-	8 116 224,33	-	-	743 248,47	8 859 472,80
Fondo 40	8,18%	-	8 129 420,37	499 121,78	-	556 996,17	9 185 538,32
Fondo 41	0,24%	-	2 840 217,48	388 888,43	-	234 177,85	3 463 283,76
Fondo 42	10,00%	57,14%	16 837 851,49	-	-	583 505,60	17 421 357,09
Fondo 43	1,40%	-	5 970 658,48	2 095 241,94	-	117 842,76	8 183 743,18
Fondo 44	1,30%	-	11 137 765,59	-	-	277 604,70	11 415 370,29
Fondo 45	0,31%	-	1 713 502,40	18 970,83	-	43 988,99	1 776 462,22
Fondo 46	1,63%	-	5 000 000,00	616 644,02	-	-	5 616 644,02
Fondo 47	N/A	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
			299 784 301,09	17 511 931,13	-	1 909 762,99	319 205 995,21

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Euros				Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	
Fondo 1	1,75%	-	5 700 000,00	377 273,86	-	-	6 077 273,86
Fondo 2	0,67%	-	2 819 018,98	10 871,60	-	(180 955,40)	2 648 935,18
Fondo 3	7,96%	-	10 212 656,97	658 889,01	-	(464 129,30)	10 407 416,68
Fondo 4	0,67%	-	1 789 869,34	29 421,22	-	(25 915,71)	1 793 374,85
Fondo 5	1,21%	-	4 991 299,57	495 882,89	-	(238 554,31)	5 248 628,15
Fondo 6	2,72%	-	12 354 394,63	621 693,70	-	(147 574,79)	12 828 513,54
Fondo 7	3,75%	-	7 500 000,00	1 321 938,22	-	-	8 821 938,22
Fondo 8	1,11%	-	5 000 000,00	1 156 424,06	-	-	6 156 424,06
Fondo 9	4,34%	-	7 588 756,72	1 475 754,37	-	(144 939,46)	8 919 571,63
Fondo 10	1,28%	-	4 858 228,07	520 700,74	-	(47 325,27)	5 331 603,54
Fondo 11	5,80%	-	10 133 309,31	-	-	16 462,59	10 149 771,90
Fondo 12	1,51%	-	13 525 698,83	159 279,82	-	(433 283,18)	13 251 695,47
Fondo 13	8,78%	-	6 794 709,19	1 193 065,73	-	(162 125,65)	7 825 649,27
Fondo 14	2,86%	-	10 000 000,00	1 165 717,37	-	-	11 165 717,37
Fondo 15	N/A	-	1 500 000,00	-	-	-	1 500 000,00
Fondo 16	3,75%	-	9 646 584,23	-	-	(131 524,21)	9 515 060,02
Fondo 17	4,98%	-	9 661 835,75	-	-	79 243,47	9 741 079,22
Fondo 18	3,88%	-	4 712 979,55	1 378 912,35	-	(356 514,50)	5 735 377,40
Fondo 19	N D	-	3 365 874,50	363 728,03	-	-	3 729 602,53
Fondo 20	4,67%	-	6 478 482,18	161 955,84	-	(354 718,42)	6 285 719,60
Fondo 21	1,43%	-	4 718 316,50	920 548,29	-	(441 559,59)	5 197 305,20
Fondo 22	4,19%	-	3 722 661,70	-	-	16 354,94	3 739 016,64
Fondo 23	4,81%	-	8 911 861,69	-	-	(124 708,11)	8 787 153,58
Fondo 24	3,51%	-	7 319 304,67	565 984,32	-	(289 517,99)	7 595 771,00
Fondo 25	1,18%	-	2 816 636,94	109 349,55	-	(191 696,13)	2 734 290,36
Fondo 26	N D	-	5 663 427,91	15 842,48	-	(1 921,50)	5 677 348,89
Fondo 27	0,63%	-	4 275 696,94	382 065,19	-	95 230,74	4 752 992,87
Fondo 28	3,18%	-	8 468 834,69	152 228,67	-	120 453,05	8 741 516,41
Fondo 29	5,00%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 30	0,80%	-	10 164 323,23	-	-	283 850,35	10 448 173,58
Fondo 31	1,54%	-	4 242 681,37	50 147,79	-	146 808,23	4 439 637,39
Fondo 32	4,23%	-	1 747 382,76	-	-	(11 518,51)	1 735 864,25
Fondo 33	3,26%	-	4 206 983,59	205 571,50	-	232 129,02	4 644 684,11
Fondo 34	0,79%	-	4 002 561,64	376 618,50	-	369 507,10	4 748 687,24
Fondo 35	6,41%	-	4 072 987,94	589 424,22	-	34 028,59	4 696 440,75
Fondo 36	0,56%	-	4 069 672,80	98 673,77	-	300 523,32	4 468 869,89
Fondo 37	1,16%	-	1 697 072,55	-	-	43 274,02	1 740 346,57
Fondo 38	0,93%	-	10 304 556,21	-	-	728 115,12	11 032 671,33
Fondo 39	8,96%	-	8 116 224,33	-	-	782 207,00	8 898 431,33
Fondo 40	8,18%	-	8 129 420,37	564 508,70	-	491 609,25	9 185 538,32
Fondo 41	0,24%	-	2 840 217,48	368 796,01	-	191 470,02	3 400 483,51
Fondo 42	10,00%	57,14%	16 837 851,49	-	-	683 849,05	17 521 700,54
Fondo 43	1,40%	-	5 970 658,48	2 155 135,60	-	177 853,09	8 303 647,17
Fondo 44	1,30%	-	11 137 765,59	-	-	277 604,69	11 415 370,28
Fondo 45	0,31%	-	1 713 502,40	21 456,09	-	44 520,91	1 779 479,40
Fondo 46	1,63%	-	5 000 000,00	581 048,88	-	-	5 581 048,88
Fondo 47	2,04%	-	1 000 000,00	-	-	-	1 000 000,00
			299 784 301,09	18 248 908,37	-	1 366 612,52	319 399 821,98

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

El epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del ejercicio 2025:

Entidad Participada	Euros				Valor razonable al 31.12.2025
	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	
Fondo 1	7 336 020,00	23 578,31	(49 533,58)	687 989,27	7 998 054,00
Fondo 2 (**)	6 551 442,87	66 601,61	(95 696,96)	(709 410,51)	5 812 937,02
Fondo 3	18 386 735,97	358 246,84	(1 475 987,59)	(3 571 864,16)	13 697 131,06
Fondo 4	1 301 197,42	71 371,75	-	(240 235,55)	1 132 333,62
Fondo 5 (**)	7 052 030,99	-	(264 373,78)	2 749 894,28	9 537 551,49
Fondo 6	23 286 456,83	-	-	6 711 924,45	29 998 381,28
Fondo 7	9 114 980,00	239 070,56	(1 122 139,81)	(2 428 796,75)	5 803 114,00
Fondo 8	6 174 802,00	74 326,71	(189 073,58)	(301 861,13)	5 758 194,00
Fondo 9	5 713 697,18	-	-	(630 613,78)	5 083 083,40
Fondo 10 (**)	1 474 510,54	-	-	(72 664,58)	1 401 845,96
Fondo 11 (**)	7 731 565,94	346 289,27	-	(1 529 315,12)	6 548 540,09
Fondo 12	8 860 277,22	-	-	(755 055,94)	8 105 221,28
Fondo 13	6 592 584,45	-	-	209 022,49	6 801 606,94
Fondo 14	28 046 154,00	-	-	(3 451 518,00)	24 594 636,00
Fondo 16	10 247 136,39	-	(836 468,36)	(2 979 291,86)	6 431 376,17
Fondo 17 (**)	11 553 056,12	296 071,40	(584 853,15)	(2 638 799,48)	8 625 474,89
Fondo 18	4 756 556,94	-	(249 612,03)	(871 984,06)	3 634 960,85
Fondo 19	2 902 077,00	11 618,78	(45 212,97)	(760 960,81)	2 107 522,00
Fondo 20	19 301 570,89	-	-	624 477,62	19 926 048,51
Fondo 21 (**)	6 185 528,86	71 706,26	(238 615,10)	(1 368 592,98)	4 650 027,04
Fondo 22	12 916 641,64	-	(1 483 630,43)	(7 327 893,76)	4 105 117,45
Fondo 23	14 237 364,52	139 445,82	(231 453,89)	(1 468 977,73)	12 676 378,72
Fondo 24	12 087 791,90	-	-	171 383,42	12 259 175,32
Fondo 25 (**)	3 824 578,88	1 512 929,52	(1 519 559,56)	(218 565,86)	3 599 382,98
Fondo 26	14 770 979,88	33 681,57	-	(7 426 364,43)	7 378 297,02
Fondo 27 (**)	7 236 745,60	40 015,77	(172 616,59)	(1 089 993,29)	6 014 151,49
Fondo 28 (**)	12 944 324,85	41 722,29	(384 168,50)	(1 948 627,87)	10 653 250,77
Fondo 29	11 807 817,00	407 224,05	(183 750,03)	(2 164 792,02)	9 866 499,00
Fondo 30	13 796 096,83	-	(17 130,17)	(1 265 512,19)	12 513 454,47
Fondo 31 (**)	5 052 697,08	86 370,47	-	(410 740,74)	4 728 326,81
Fondo 32	59 040,33	-	999,43	(60 039,76)	-
Fondo 33	6 789 891,23	54 983,71	(136 138,07)	48 131,22	6 756 868,09
Fondo 34	12 555 214,17	-	-	2 079 566,26	14 634 780,43
Fondo 35	29 440 541,48	-	(254 682,66)	(12 335 960,58)	16 849 898,24
Fondo 36	11 927 250,94	216 428,45	(407 798,02)	3 383 686,29	15 119 567,66
Fondo 37 (**)	2 373 105,21	77 265,64	(59 766,30)	(133 778,17)	2 256 826,38
Fondo 38 (**)	19 281 010,68	159 873,81	-	(2 518 914,28)	16 921 970,21
Fondo 39 (**)	5 037 610,93	1 216 096,98	(942 002,39)	(1 393 008,50)	3 918 697,02
Fondo 40 (**)	16 173 625,95	-	(405 146,66)	(2 299 830,78)	13 468 648,51
Fondo 41 (**)	2 659 679,09	62 949,27	(46 976,70)	(450 817,11)	2 224 834,55
Fondo 42	27 855 202,00	-	(230 773,58)	4 573 891,92	32 198 320,34
Fondo 43	8 762 194,63	-	(151 479,22)	(1 544 334,13)	7 066 381,28
Fondo 44	24 300 387,91	-	-	(3 889 770,89)	20 410 617,02
Fondo 45	3 899 779,57	22 617,46	(44 044,84)	748 222,28	4 626 574,47
Fondo 46	7 885 847,00	164 931,89	(11 100,51)	746 884,62	8 786 563,00
	480 243 800,91	5 795 418,19	(11 832 785,60)	(47 523 812,68)	426 682 620,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Euros				
	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	8 184 418,00	177 679,91	(538 960,99)	(487 116,92)	7 336 020,00
Fondo 2 (**)	6 274 504,07	511 918,59	(179 488,51)	(55 491,29)	6 551 442,87
Fondo 3	19 747 020,81	752 214,12	(1 091 738,18)	(1 020 760,78)	18 386 735,97
Fondo 4	1 461 786,43	30 289,04	(126 808,55)	(64 069,50)	1 301 197,42
Fondo 5 (**)	4 869 974,66	423 109,79	(566 407,91)	2 325 354,45	7 052 030,99
Fondo 6	19 674 641,63	38 507,38	-	3 573 307,82	23 286 456,83
Fondo 7	9 469 087,00	299 833,06	-	(653 940,06)	9 114 980,00
Fondo 8	5 387 189,00	146 023,58	(16 264,39)	657 853,81	6 174 802,00
Fondo 9	5 100 619,91	194 741,36	(144 372,20)	562 708,11	5 713 697,18
Fondo 10 (**)	2 705 869,68	1 009 080,94	(1 152 511,31)	(1 087 928,77)	1 474 510,54
Fondo 11 (**)	9 615 870,30	-	-	(1 884 304,36)	7 731 565,94
Fondo 12	8 364 296,83	230 858,75	(57 332,11)	322 453,75	8 860 277,22
Fondo 13	5 221 228,07	99 009,91	(332 219,84)	1 604 566,31	6 592 584,45
Fondo 14	29 496 918,00	54 285,71	-	(1 505 049,71)	28 046 154,00
Fondo 16	11 806 867,87	1 267 896,22	(3 289 184,99)	461 557,29	10 247 136,39
Fondo 17 (**)	13 276 376,47	119 216,88	(149 876,07)	(1 692 661,16)	11 553 056,12
Fondo 18	4 876 584,62	-	(362 616,72)	242 589,04	4 756 556,94
Fondo 19	3 233 877,00	9 379,67	(31 053,38)	(310 126,29)	2 902 077,00
Fondo 20	14 957 875,11	399 916,61	(72 154,20)	4 015 933,37	19 301 570,89
Fondo 21 (**)	9 641 542,28	82 559,41	(261 827,98)	(3 276 744,85)	6 185 528,86
Fondo 22	9 586 238,01	-	(870 088,47)	4 200 492,10	12 916 641,64
Fondo 23	16 386 477,83	373 182,22	(65 255,35)	(2 457 040,18)	14 237 364,52
Fondo 24	10 406 890,50	15 867,26	(16 405,56)	1 681 439,70	12 087 791,90
Fondo 25 (**)	3 592 342,99	134 193,84	(253 244,47)	351 286,52	3 824 578,88
Fondo 26	13 945 376,47	34 389,94	-	791 213,47	14 770 979,88
Fondo 27 (**)	7 944 437,10	79 499,07	(244 578,44)	(542 612,13)	7 236 745,60
Fondo 28 (**)	12 487 128,89	146 502,19	(328 440,02)	639 133,79	12 944 324,85
Fondo 29	15 207 351,00	700 000,00	(1 207 362,09)	(2 892 171,91)	11 807 817,00
Fondo 30	14 137 715,84	-	(80 304,41)	(261 314,60)	13 796 096,83
Fondo 31 (**)	4 997 938,46	378 962,85	(535 725,64)	211 521,41	5 052 697,08
Fondo 32	56 216,29	-	-	2 824,04	59 040,33
Fondo 33	5 261 705,88	67 805,80	(246 124,49)	1 706 504,04	6 789 891,23
Fondo 34	12 954 323,98	26 233,05	(27 162,18)	(398 180,68)	12 555 214,17
Fondo 35	30 714 785,15	-	-	(1 274 243,67)	29 440 541,48
Fondo 36	9 831 773,76	1 454 577,02	(154 921,19)	795 821,35	11 927 250,94
Fondo 37 (**)	2 396 826,24	18 860,64	(96 886,71)	54 305,04	2 373 105,21
Fondo 38 (**)	18 523 187,33	175 859,09	(325 165,95)	907 130,21	19 281 010,68
Fondo 39 (**)	4 760 263,35	715 094,79	-	(437 747,21)	5 037 610,93
Fondo 40 (**)	17 732 069,68	-	-	(1 558 443,73)	16 173 625,95
Fondo 41 (**)	2 982 662,85	58 347,15	(149 900,87)	(231 430,04)	2 659 679,09
Fondo 42	26 899 413,48	-	(1 930 800,09)	2 886 588,61	27 855 202,00
Fondo 43	7 777 749,32	-	-	984 445,31	8 762 194,63
Fondo 44	26 144 219,00	491 821,30	(484 398,51)	(1 851 253,88)	24 300 387,91
Fondo 45	3 498 017,19	134 383,62	(294 102,75)	561 481,51	3 899 779,57
Fondo 46	8 394 503,00	240 694,09	(167 199,11)	(582 150,98)	7 885 847,00
Fondo 47	757,00	-	-	(757,00)	-
	479 986 918,33	11 092 794,85	(15 850 883,63)	5 014 971,35	480 243 800,91

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Fondos clasificados como De otras entidades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 20.051.106,04 euros y 7.004.638,69 euros, respectivamente (Nota 14.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
Fondo 1	EUR	4 996 937,41	687 989,27	5 684 926,68
Fondo 2	USD	3 808 605,54	(709 410,51)	3 099 195,03
Fondo 3	USD	8 759 928,05	(3 571 864,16)	5 188 063,89
Fondo 4	USD	191 868,02	(240 235,55)	(48 367,53)
Fondo 5	USD	2 429 970,62	2 749 894,28	5 179 864,90
Fondo 6	USD	11 933 475,31	6 711 924,45	18 645 399,76
Fondo 7	EUR	1 771 187,95	(2 428 796,75)	(657 608,80)
Fondo 8	EUR	1 708 673,84	(301 861,13)	1 406 812,71
Fondo 9	USD	(199 476,02)	(630 613,78)	(830 089,80)
Fondo 10	USD	(1 327 915,51)	(72 664,58)	(1 400 580,09)
Fondo 11	USD	1 921 840,60	(1 529 315,12)	392 525,48
Fondo 12	USD	(996 878,84)	(755 055,94)	(1 751 934,78)
Fondo 13	USD	2 667 495,78	209 022,49	2 876 518,27
Fondo 14	EUR	18 341 000,36	(3 451 518,00)	14 889 482,36
Fondo 15	EUR	(1 499 942,80)	-	(1 499 942,80)
Fondo 16	USD	5 169 939,39	(2 979 291,86)	2 190 647,53
Fondo 17	USD	3 745 531,41	(2 638 799,48)	1 106 731,93
Fondo 18	USD	370 064,37	(871 984,06)	(501 919,69)
Fondo 19	EUR	374 140,54	(760 960,81)	(386 820,27)
Fondo 20	USD	13 869 464,76	624 477,62	14 493 942,38
Fondo 21	USD	3 292 685,72	(1 368 592,98)	1 924 092,74
Fondo 22	USD	10 047 713,47	(7 327 893,76)	2 719 819,71
Fondo 23	USD	7 524 817,08	(1 468 977,73)	6 055 839,35
Fondo 24	USD	5 149 655,19	171 383,42	5 321 038,61
Fondo 25	USD	1 751 846,19	(218 565,86)	1 533 280,33
Fondo 26	USD	10 839 475,34	(7 426 364,43)	3 413 110,91
Fondo 27	USD	3 541 156,77	(1 089 993,29)	2 451 163,48
Fondo 28	USD	5 854 196,79	(1 948 627,87)	3 905 568,92
Fondo 29	EUR	4 150 266,18	(2 164 792,02)	1 985 474,16
Fondo 30	USD	4 813 210,16	(1 265 512,19)	3 547 697,97
Fondo 31	USD	1 268 109,60	(410 740,74)	857 368,86
Fondo 32	USD	60 039,76	(60 039,76)	-
Fondo 33	USD	3 316 428,41	48 131,22	3 364 559,63
Fondo 34	USD	8 251 861,40	2 079 566,26	10 331 427,66
Fondo 35	USD	25 587 134,12	(12 335 960,58)	13 251 173,54
Fondo 36	USD	6 494 766,18	3 383 686,29	9 878 452,47
Fondo 37	USD	748 484,30	(133 778,17)	614 706,13
Fondo 38	USD	8 797 037,88	(2 518 914,28)	6 278 123,60
Fondo 39	USD	(129 755,15)	(1 393 008,50)	(1 522 763,65)
Fondo 40	USD	7 625 528,19	(2 299 830,78)	5 325 697,41
Fondo 41	USD	(325 973,52)	(450 817,11)	(776 790,63)
Fondo 42	USD	14 557 818,76	4 573 891,92	19 131 710,68
Fondo 43	USD	5 396 896,96	(1 544 334,13)	3 852 562,83
Fondo 44	USD	13 082 014,28	(3 889 770,89)	9 192 243,39
Fondo 45	USD	2 327 349,21	748 222,28	3 075 571,49
Fondo 46	EUR	3 638 393,81	746 884,62	4 385 278,43
		235 697 067,86	(47 523 812,68)	188 173 255,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2025 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 16.668.474,90 euros (Nota 11).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente

Entidad Participada	Moneda	Euros		
		Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)
Fondo 1	EUR	5 484 054,33	(487 116,92)	4 996 937,41
Fondo 2	USD	3 864 096,83	(55 491,29)	3 808 605,54
Fondo 3	USD	9 780 688,83	(1 020 760,78)	8 759 928,05
Fondo 4	USD	255 937,52	(64 069,50)	191 868,02
Fondo 5	USD	104 616,17	2 325 354,45	2 429 970,62
Fondo 6	USD	8 360 167,49	3 573 307,82	11 933 475,31
Fondo 7	EUR	2 425 128,01	(653 940,06)	1 771 187,95
Fondo 8	EUR	1 050 820,03	657 853,81	1 708 673,84
Fondo 9	USD	(762 184,13)	562 708,11	(199 476,02)
Fondo 10	USD	(239 986,74)	(1 087 928,77)	(1 327 915,51)
Fondo 11	USD	3 806 144,96	(1 884 304,36)	1 921 840,60
Fondo 12	USD	(1 319 332,59)	322 453,75	(996 878,84)
Fondo 13	USD	1 062 929,47	1 604 566,31	2 667 495,78
Fondo 14	EUR	19 846 050,07	(1 505 049,71)	18 341 000,36
Fondo 15	EUR	(1 499 942,80)	-	(1 499 942,80)
Fondo 16	USD	4 708 382,10	461 557,29	5 169 939,39
Fondo 17	USD	5 438 192,57	(1 692 661,16)	3 745 531,41
Fondo 18	USD	127 475,33	242 589,04	370 064,37
Fondo 19	EUR	684 266,83	(310 126,29)	374 140,54
Fondo 20	USD	9 853 531,39	4 015 933,37	13 869 464,76
Fondo 21	USD	6 569 430,57	(3 276 744,85)	3 292 685,72
Fondo 22	USD	5 847 221,37	4 200 492,10	10 047 713,47
Fondo 23	USD	9 981 857,26	(2 457 040,18)	7 524 817,08
Fondo 24	USD	3 468 215,49	1 681 439,70	5 149 655,19
Fondo 25	USD	1 400 559,67	351 286,52	1 751 846,19
Fondo 26	USD	10 048 261,87	791 213,47	10 839 475,34
Fondo 27	USD	4 083 768,90	(542 612,13)	3 541 156,77
Fondo 28	USD	5 215 063,00	639 133,79	5 854 196,79
Fondo 29	EUR	7 042 438,09	(2 892 171,91)	4 150 266,18
Fondo 30	USD	5 074 524,76	(261 314,60)	4 813 210,16
Fondo 31	USD	1 056 588,19	211 521,41	1 268 109,60
Fondo 32	USD	57 215,72	2 824,04	60 039,76
Fondo 33	USD	1 609 924,37	1 706 504,04	3 316 428,41
Fondo 34	USD	8 650 042,08	(398 180,68)	8 251 861,40
Fondo 35	USD	26 861 377,79	(1 274 243,67)	25 587 134,12
Fondo 36	USD	5 698 944,83	795 821,35	6 494 766,18
Fondo 37	USD	694 179,26	54 305,04	748 484,30
Fondo 38	USD	7 889 907,67	907 130,21	8 797 037,88
Fondo 39	USD	307 992,06	(437 747,21)	(129 755,15)
Fondo 40	USD	9 183 971,92	(1 558 443,73)	7 625 528,19
Fondo 41	USD	(94 543,48)	(231 430,04)	(325 973,52)
Fondo 42	USD	11 671 230,15	2 886 588,61	14 557 818,76
Fondo 43	USD	4 412 451,65	984 445,31	5 396 896,96
Fondo 44	USD	14 933 268,16	(1 851 253,88)	13 082 014,28
Fondo 45	USD	1 765 867,70	561 481,51	2 327 349,21
Fondo 46	EUR	4 220 544,79	(582 150,98)	3 638 393,81
Fondo 47	EUR	757,00	(757,00)	-
		230 682 096,51	5 014 971,35	235 697 067,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los ajustes de valoración al 31 de diciembre de 2024 de la tabla anterior incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 21.053.257,74 euros (Nota 11).

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
Fondo 1	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 2	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 3	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 4	BDO USA	BDO USA
Fondo 5	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 6	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 7	BDO USA	BDO USA
Fondo 8	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 9	Frank, Rimerman	Frank, Rimerman
Fondo 10	Ernst & Young LTD	Ernst & Young LTD
Fondo 11	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 12	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 13	BDO USA	BDO USA
Fondo 14	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 15	n d	n d
Fondo 16	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 17	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 18	RMS US LLP	RMS US LLP
Fondo 19	n d	n d
Fondo 20	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 21	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 22	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 23	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 24	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 25	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 26	Sensiba LLP	Sensiba LLP
Fondo 27	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 28	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 29	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 30	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 31	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 32	n.d.	Withum Smith + Brown
Fondo 33	Frank, Rimerman	Frank, Rimerman
Fondo 34	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 35	Frank, Rimerman	Frank, Rimerman
Fondo 36	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 37	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 38	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 39	Ernst & Young LLP	Ernst & Young LLP
Fondo 40	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 41	Ernst & Young LTD	Ernst & Young LTD
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 43	Withum Smith + Brown	Withum Smith + Brown
Fondo 44	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 45	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 46	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 47	n d	n d

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Tesorería		
En euros	125 400,62	4 123 689,79
En dólares americanos	1 989 854,29	1 347,94
	2 115 254,91	4 125 037,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de “Tesorería” corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., CaixaBank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros y en dólares americanos, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este porcentaje era del 0,77% y del 1,50%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 20.464,04 euros y 19.086,48 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.a)

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Deudores	2.532.106,66	84 171,48
Administraciones Públicas deudoras (Nota 18)	180 373,70	33 077,35
	2.712.480,36	117 248,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre del ejercicio 2025, el importe en el subepígrafe de "Deudores" recoge principalmente distribuciones pendientes de recibir de los Fondos 3 y 22, por importe de 1.141.277,11 euros y 1.293.362,16 euros, respectivamente.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Acreedores por prestación de servicios	349 217,78	318 444,84
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)	416 350,58	177 403,97
	765 568,36	495 848,81

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Préstamos y créditos con entidades de crédito		
Otras deudas a corto plazo	-	8 415,04
Línea de crédito	1 418 900,03	-
	1 418 900,03	8 415,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluía el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A.

Los intereses asumidos durante el ejercicio 2025 y 2024 por la citada línea de crédito ascienden a 28.297,33 euros y 50.981,22 euros, respectivamente (Nota 14.b).

11. Pasivos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora optaron por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación. El importe por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 16.668.474,90 euros y 21.053.257,74 euros, respectivamente.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

12. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Euros			
	Saldo a 31.12.2024 (*)	Altas	Bajas (Nota 17)
Provisión por comisión de éxito	14 332 231,58	-	(750 337,48)
	14 332 231,58	-	(750 337,48)

Euros			
	Saldo a 31.12.2023 (*)	Altas (Nota 15)	Bajas
Provisión por comisión de éxito	13 756 422,33	575 809,25	-
	13 756 422,33	575 809,25	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2024 se dotó la provisión por importe de 575.809,25 euros, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 15).

Durante el ejercicio 2025, se ha liberado parte de dicha provisión por importe de 750.337,48 euros, y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 17).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

13. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de “Fondos reembolsables” durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 275.000.000,00 euros, en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en cinco clases de participaciones denominadas como A1, A2, A2bis, A3 y B, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre el Fondo en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A1 van dirigidas fundamentalmente a:
 - (i) Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión por debajo de 2.500.000 euros que nunca podrán ser inferiores a 500.000 euros.
 - (ii) Empleados, directivos, accionistas o Consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o las participadas de ésta, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase A2 van dirigidas fundamentalmente a:

Inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, de 250.000 euros.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase A2bis van dirigidas fundamentalmente a:

Inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, que no alcancen el Compromiso Mínimo de Inversión de la Clase A2 y cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, de 150.000 euros.

- Las participaciones de Clase A3 podrán ser suscritas por aquellos partícipes que, a juicio de la Sociedad Gestora, por su experiencia en nuevas tecnologías y éxito contrastado en el lanzamiento de nuevas compañías tecnológicas, tengan una especial relevancia y hayan contribuido significativamente a juicio de la Gestora al éxito en la creación y cierre del Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será, al menos, 100.000 euros.
- Las participaciones de Clase B, confieren a sus titulares, además, el derecho a percibir del Fondo los porcentajes establecidos más adelante en relación con las distribuciones del Fondo, y sólo podrán ser suscritas por los miembros del Comité de Inversión, la Sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o Asesor, directa o indirectamente.

En todos los casos, a los efectos del cómputo del Compromiso de Inversión mínimo se podrán alcanzar dichos importes agregando importes de compromisos inferiores de: (i) entidades del mismo grupo, según el Código del Comercio; (ii) personas físicas y jurídicas de un mismo grupo familiar; (iii) fondos de pensiones, IICs u otros partícipes institucionales gestionados o asesorados por la misma gestora o por diferentes gestoras que pertenezcan a un mismo grupo; o (iv) personas físicas y/o jurídicas con un mandato de asesoramiento de inversión con una misma entidad siempre que cada uno suscriba un Compromiso de Inversión de al menos 250.000 euros para los de clase A2 y de 150.000 euros de para los inversores A2bis.

Los rendimientos percibidos de las empresas participadas, así como, en su caso, de los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en las mismas, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, se distribuirán a los partícipes de acuerdo con el orden de prelación.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 22.900.006,91 euros y de 2.600.001,18 euros respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 8,33% y del 0,95%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 59.400.005,50 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Reembolsos		
Clase A1	7 236 622,47	820 442,25
Clase A2	9 295 122,94	1 055 237,03
Clase A3	161 081,68	18 262,57
Clase B	151 653,70	17 069,32
Clase A2bis	6 055 526,12	688 990,01
	22 900 006,91	2 600 001,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A1	126 290 278,15	54 341 396,3462	141 693 721,80	57 415 482,68
Clase A2	162 017 003,39	73 067 386,5827	182 024 652,10	77 200 809,23
Clase A3	2 811 113,36	1 207 907,2256	3 154 020,93	1 276 233,02
Clase B	2 658 358,22	756 213,7536	2 951 607,82	798 991,50
Clase A2 bis	105 301 165,58	50 200 825,5351	118 772 331,65	53 040 673,00
	399 077 918,71	179 573 729,44	448 596 334,30	189 732 189,44

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

14. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de “Resultados financieros” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de “Ingresos financieros” para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	49 283,57	158 774,76
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	20 464,04	19 086,48
	69 747,61	177 861,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Fondo 5	4 573,18	-
Fondo 18	42 063,15	-
Fondo 21	-	53 598,19
Fondo 25	-	105 176,57
Fondo 41	2 647,24	-
	49 283,57	158 774,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	28 297,33	50 981,22
Intereses cuenta corriente	292,90	262,32
	28 590,23	51 243,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe de "Resultado por enajenaciones (netos) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Beneficios	21 280 458,02	12 115 857,21
Pérdidas	(1 229 351,98)	(5 111 218,52)
	20 051 106,04	7 004 638,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

d) Diferencias de cambio (netas)

Al 31 de diciembre de 2025, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascienden a 82.404,75 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio ascendían a 9.603,25 euros.

15. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión fija	3 073 752,04	3 266 270,31
Comisión de éxito (Nota 12)	-	575 809,25
Comisión de depósito	156 226,59	155 572,81
	3 229 978,63	3 997 652,37

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión y depositaría han sido las siguientes:

Comisión de gestión

Clase A1	1,00%
Clase A2	1,25%
Clase A3	1,00%
Clase B	1,00%
Clase A2bis	1,65%

Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto

hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

16. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Servicios profesionales	50 494,11	59 104,14
Primas de seguros	10 640,29	16 153,78
Tasa C.N.M.V.	9 689,72	10 966,58
Servicios de administración	660 075,82	657 345,53
Servicios bancarios y similares	3 808,19	84 380,76
Otros servicios	35 941,62	51 030,51
	770 649,75	878 981,30

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

17. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 se ha registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 750.337,48 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito (Nota 12).

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de “Deudores - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	3 888,16	3 626,44
Por pagos fraccionados	176 485,54	29 450,91
	180 373,70	33 077,35

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por Impuesto sobre beneficios	416 350,58	177 403,97
	416 350,58	177 403,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	16 759 567,77	2 264 225,97
Ajuste de ejercicios anteriores	1 229 441,98	5 111 218,52
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio		
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(12 437 668,61)	(5 010 058,18)
Resultado contable ajustado	5 551 341,14	2 365 386,31
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	5 551 341,14	2 365 386,31
Compensación de bases imponibles negativas	(3 885 938,80)	(1 655 770,42)
Base imponible del ejercicio	1 665 402,34	709 615,89
Cuota íntegra	416 350,59	177 403,97
Ajuste de ejercicios anteriores	(177 403,98)	(151 182,37)
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	(180 373,70)	(33 077,35)
Cuota a pagar (devolver)	58 572,91	(6 855,75)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

	Euros
Ejercicio 2020	1 596 003,62
Ejercicio 2021	7 738 584,38
Ejercicio 2022	19 658 447,90
Ejercicio 2024	1 024 249,67
	30 017 285,57

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2025, ha sido el siguiente:

	Euros				Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2024 (*)	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS	
Ejercicio 2020	3 826 172,00	1 655 770,42	5 481 942,42	(3 885 938,80)	1 596 003,62
Ejercicio 2021	7 738 584,38	-	7 738 584,38	-	7 738 584,38
Ejercicio 2022	19 658 447,90	-	19 658 447,90	-	19 658 447,90
Ejercicio 2024	-	-	1 024 249,67	-	1 024 249,67
	31 223 204,28	1 655 770,42	33 903 224,37	(3 885 938,80)	30 017 285,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán
D. José Luis Molina Domínguez
D. Miguel Zurita Goñi
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)
Dña. María Sanz Iribarren

Presidente
Consejero
Consejero
Secretario - Consejero
Vicesecretaria - Consejera

20. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresada en Euros)

21. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 22 miles de euros, en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 20 de enero de 2026 el Fondo ha efectuado una distribución a sus inversores por importe de 3.200.001,7 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 1,16% del Patrimonio Total Comprometido y del 1,34% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

Igualmente, a fecha 24 de marzo de 2026, se efectuó una distribución a sus inversores por importe de 4.000.002,06 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 1,45% del Patrimonio Total Comprometido y del 1,67% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Galdana Ventures I, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2025.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2025

Galdana Ventures I, F.C.R. fue constituido el día 28 de julio de 2015 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 11 de agosto de 2015 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 178 y con ISIN ES0140637002.

Galdana Ventures I, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 275 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 22.900.006,91 euros, correspondiente al 8,33% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 59.400.005,50 euros.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2025, Galdana Ventures I, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2025 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 20 de enero de 2026 el Fondo ha efectuado una distribución a sus inversores por importe de 3.200.001,7 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 1,16% del Patrimonio Total Comprometido y del 1,34% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

Igualmente, a fecha 24 de marzo de 2026, se efectuó una distribución a sus inversores por importe de 4.000.002,06 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 1,45% del Patrimonio Total Comprometido y del 1,67% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

GALDANA VENTURES I, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Galdana Ventures I, F.C.R.

D. Claudio Aguirre Pemán
Presidente y Consejero Delegado

D. José Luis Molina Domínguez
Consejero Delegado

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado
por D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Secretario

D^a. María P. Sanz Iribarren
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 26 de marzo de 2026.